



ACTA DE CABILDO VIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit, siendo las 09:00 (nueve horas) del 01 (primero) del mes de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, 51, 52, 55, 59 y 61, fracción I, inciso c), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Regidores, con la finalidad de celebrar sesión y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Dispensa de la lectura del acta anterior;
- IV. Para acordar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Para desahogar este punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento hacer uso de la voz, para hacer el respectivo pase de lista y verificar la presencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual se desahoga de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

A

[Handwritten signature]

Alberto González M.

Rosendo Ramos

MPAG

CPP

SASS M.



Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 8 (ocho) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión, y por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO;**

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pone a consideración del H. Cabildo el orden del día, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

III. **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;**

El Secretario Municipal solicita al H. cuerpo de cabildo la dispensa de la lectura para continuar con el desahogo de la sesión, sometiéndose a votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV. **PARA ACORDAR LO CONDUCENTE, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DECRETO REMITIDO POR LA XXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES;**

Previo cumplimiento de las formalidades relativas a la aprobación del orden del día y declaratoria de quórum para sesionar, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal declaró la instalación formal de los trabajos y la validez de los acuerdos que se tomen.

Acto continuo, se dio lectura al decreto remitido por la XXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, mismo que textualmente se adjunta a la presente acta.

Acto seguido se procedió a la discusión del asunto y posteriormente los integrantes del Ayuntamiento emitieron su voto.

En este orden de ideas, el Cabildo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite el siguiente:

Acuerdo

Único.- El H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; emite voto en sentido **aprobatorio** respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Alberto González M.
Rosaldo Ramos
CPP MPAG
SASS M.



Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión de cabildo a los 01 días del mes de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).

ATENTAMENTE

L.A.E. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

M. Paulina Aguilar G.
C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

C. Albino González Parra
C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR

Alberto González M.
C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR

Parra Parra Celia
C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA

Jesús Rosendo Tapia Ramos
LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR

C. Héctor Abel Curiel Chávez
C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL

Profr. Sergio Armando Sandoval Soto
PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS EL DÍA VIERNES 01 DE AGOSTO DEL 2025.